

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16788** JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 23 DE BARCELONA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en las Ejecuciones que se enumeraran a continuación indicando el nombre de las empresas, la fecha de la resolución que declara la insolvencia, el n.º de ejecución y el importe.

Cosiac Consultan, S.A. 17.05.12 1920/2011 25.875,43 euros.

Nasar Reformas, S.L. 17.05.12 2023/2011 6.986,67 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 22 de mayo de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A120038162-1